

El consejero de Sanidad, Antonio María Sáez, junto a la directora de la Agencia Española de Protección de Datos, Mar España Martí, en el acto inaugural del XVI Foro de Seguridad y Protección de Datos de Salud



MIRIAM CHACÓN/ICAL

La Junta aúna esfuerzos para facilitar el uso de datos de pacientes en la investigación sanitaria

Participará con la Agencia Estatal de Protección de Datos y la Sociedad Informática para esta finalidad

S. Felipe - Valladolid

La Consejería de Sanidad, la Agencia Estatal de Protección de Datos y la Sociedad Española de Informática de la Salud colaborarán en facilitar el uso de datos a en la investigación sanitaria, como destacaron sus máximos responsables al inaugurar el XVI Foro de Seguridad y Protección de Datos de Salud, que acogió el

Hospital Río Hortega de Valladolid. El consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado, calificó de «vital» la ayuda que prestan las sociedades científicas y la agencia de protección de datos para garantizar la confidencialidad, pero consideró muy importante para poder utilizar datos con el consentimiento de los pacientes.

En este sentido, puso como

ejemplo el proyecto europeo Harmony, que se coordina desde Salamanca, que proceden de miles de pacientes de Europa que padecen cáncer linfático.

Asimismo, aseguró que la Agencia Estatal de Protección de Datos ha ayudado a poder «mantener ese equilibrio» entre el derecho a la protección de datos sensibles y la posibilidad de utilizarlos para «así garantizar la

normalidad en la atención sanitaria y en materia de investigación y especialmente la relacionada con el big data».

Por su parte, la presidenta de la Agencia Estatal de Protección de Datos, Mar España, puso de manifiesto la «buena voluntad» de todas las comunidades autónomas en adaptarse a la normativa vigente, y señaló que el organismo que preside está «para ayudar al sector público, resolviendo sus dudas y también las de los profesionales médicos, que en su vocación de servicio no miran horas para salvar la vida de los pacientes».

Es por ello, que apostó por sensibilizar a los profesionales sanitarios que «quizás puedan tener responsabilidad penal si acceden indebidamente o son autorización a un historial clínico», para lo cual se está trabajando en una guía donde se deja claro «lo que se puede hacer y lo que no», junto a otra para los pacientes «que pueden autorizar a un hospital a que dé los datos de su habitación, por ejemplo».

Por otra parte, el consejero de Sanidad se refirió a la movilización del sindicato médico que realizará concentraciones en el día de hoy en centros de Salud y toda la Comunidad sobre derechos laborales perdidos por la crisis económica. Sáez Aguado declaró que considera «normal» esta protesta aunque precisó que en la Comunidad «ya se han recuperado algunos». Así, citó pequeños incrementos retributivos, días de libre disposición, la paga extra retirada en su momento o la recuperación de oposiciones y concursos.

El Ayuntamiento de León llevará a cabo más obras para mejorar la accesibilidad en 47 calles de León

P. Alonso - León

El Ayuntamiento de León invertirá en este ejercicio, dentro del Plan de Accesibilidad, más de 80.000 euros para obras en 47 calles, especialmente en rebajes de aceras y acceso a edificios. Así lo anunció la concejala de Familia y Servicios Sociales, Aurora Baza, al presentar la memoria de actividades del Defensor de las Personas con Discapacidad en el municipio, figura que desde el 20 de abril de 2017 encarna José Manuel González Pozo.

Tanto Baza como González

destacaron que la mayor parte de las incidencias recogidas en los dos últimos años son sobre bordillos y rampas en mal estado, y ambos manifestaron que el importante cambio sufrido por la ciudad «que nos permite circular libremente por casi todas las zonas de la capital».

El Defensor recordó la importancia de la aplicación móvil «Línea accesibilidad», una aplicación desarrollada por Cocemfe, gracias a la colaboración de Vodafone y el Real Patronato sobre Discapacidad, que facilita la participación ciudadana y de comu-



CARLOS S. CAMPILLO/ICAL

La concejala de Familia y Servicios Sociales, Aurora Baza, presenta la memoria de actividades junto al Defensor de las Personas con Discapacidad, José Manuel González Pozo

nización de incidencias de accesibilidad en el municipio.

Dentro de las funciones que desarrolla esta figura se encuentra la vigilancia en el cumplimiento de la normativa vigente

sobre discapacidad y eliminación de barreras arquitectónicas; velar por el cumplimiento de los derechos de este colectivo además de atender sus reclamaciones y solicitudes; velar por en-

contrar los cauces de integración tanto en procesos de educación especial, así como favorecer el impulso de campañas de sensibilización social para dar a conocer su problemática.

IMÁGENES DE UN DÍA EN CASTILLA Y LEÓN

CASTILLA Y LEÓN

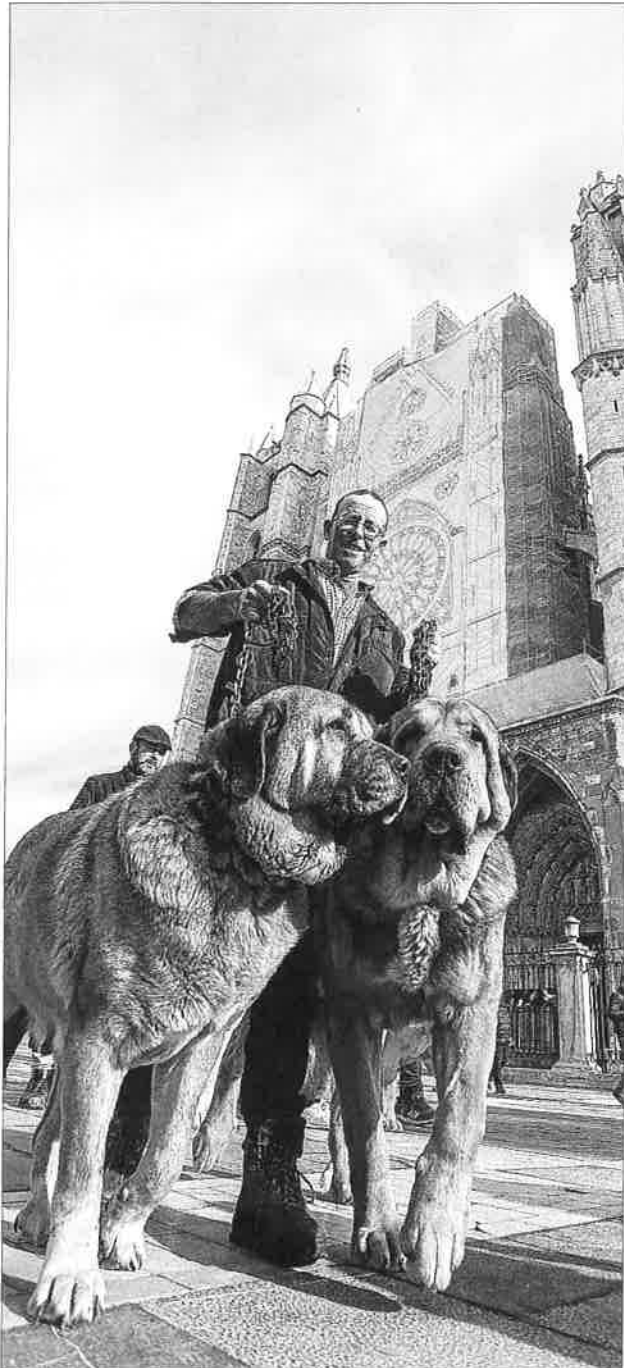


FOTO: ICAL

LEÓN

EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN DE LOBOS FAVORECE EN EL IMPULSO DE LA CRÍA DEL MASTÍN LEONÉS

El crecimiento de la población de lobos tiene consecuencias directas en el impulso de la cría de mastines leoneses. Así lo afirmó ayer el presidente de la Sociedad Canina Leonesa, Socale, Vicente González, quien remarcó que la raza cuenta en la actualidad con miles de ejemplares. «No corre peligro gracias al prestigio que tiene como elemento disuasorio hacia el lobo y todo el mundo tiene claro que los mastines leoneses, son los de mejor calidad, especialmente los ganaderos», manifestó. En Ávila, Segovia o Guadalajara, crece la demanda de mastines a los que se considera un elemento fundamental en la protección de los rebaños. ICAL

AGROALIMENTACIÓN
ZAMORA TENDRÁ SU
FERIA APÍCOLA

Un total de 60 productores, así como expositores de maquinaria especializada, participarán en la primera edición de la Feria Apícola Internacional de Zamora 'Meliza', que se celebrará en el recinto ferial de Ifeza los próximos días 15, 16 y 17 de febrero. La Feria, organizada por la Diputación de Zamora, responde al «compromiso» adquirido por la Institución provincial de «poner en valor» el trabajo de los apicultores y «mostrar dentro y fuera de Zamora» la calidad del producto zamorano. «Es una apuesta de la Diputación, después del trabajo realizado en estos años con las asociaciones». ICAL



FOTO: ICAL



FOTO: ICAL

VALLADOLID

AGENTES MEDIOAMBIENTALES EXIGEN A LA JUNTA MEJORAS RETRIBUTIVAS Y JUBILACIÓN ANTICIPADA

Los agentes medioambientales se concentraron ayer, convocados por UGT, frente a la sede de la Consejería de Medio Ambiente en Valladolid para reclamar a la Junta una subida retributiva conforme a sus funciones; así como el establecimiento de una Ley-Decreto de incendios que establezca guardias permanentes de emergencias, integrándose en el 1-1-2. Asimismo, exigieron la aprobación de coeficientes reductores para optar a la jubilación anticipada, como otros cuerpos de la administración. ICAL

SANIDAD
USO DEL 'BIG DATA'
EN LA INVESTIGACIÓN

La Agencia Estatal de Protección de Datos, la Sociedad Española de Informática de la Salud y la Consejería de Sanidad de la Junta sentaron las bases para adaptar el reglamento en cuanto al uso masivo de datos, el denominado big data, para facilitar la investigación sanitaria. La presidenta de la Agencia Estatal de Protección de Datos, Mar España, manifestó la «buena voluntad» de todas las comunidades autónomas en adaptarse a la normativa vigente, y dijo que el organismo que preside está «para ayudar al sector público». ICAL



FOTO: ICAL

Buscador (buscadorabonados.aspx) / Búsquedas (noticiasabonado.aspx?ch=304)

CASTILLA Y LEÓN.-AEPD y SEIS abogan por compartir 'big data' sanitario para mejorar investigación, atención y equidad en todo el SNS



VALLADOLID, 6 Feb. (EUROPA PRESS) -

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y la Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS) abogan por compartir el conjunto de datos de carácter sanitario y utilizar ese 'big data' para mejorar la investigación y la calidad de la atención y lograr una mayor equidad en el conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Así lo han apuntado la directora de la Agencia, Mar España, y el presidente de SEIS, Luciano Sáez Ayerra, quienes han inaugurado junto al consejero de Sanidad de Castilla y León, Antonio María Sáez Aguado, el XVI Foro de Seguridad y Protección de Datos de Salud que se celebra este miércoles y jueves en Valladolid.

<https://img.europapress.es/fotoc>

En concreto, Mar España ha destacado la importancia, y ha reconocido el trabajo que hacen la SEIS y la Consejería de Sanidad en esta línea, de que todas las comunidades con competencias exclusivas en materia sanitaria se puedan agrupar en los tratamientos de 'big data' porque considera que mejorará la salud de los millones de españoles.

Por ello, ha abogado por utilizar el "sentido común" y favorecer esos tratamientos de 'big data', pero no sólo utilizando la información territorial autonómica sino "poniendo en común" la información de investigación biomédica y el 'big data' a nivel nacional e incluso europeo.

A este respecto, Luciano Sáez ha asegurado que la Sociedad "pelea" para tratar de conseguir un proyecto "solidario y cooperativo" a nivel de todo el SNS y poderse utilizar datos clínicos de todos los pacientes de forma "anonimizada" por el bien de la investigación y de la calidad de la atención sanitaria así como por la equidad en todo el país, lo que se garantizaría mediante el acceso a toda la información clínica que permita que las patologías se puedan resolver de igual forma en toda España.

Sáez Ayerra se ha expresado así en el marco de la inauguración del Foro que organiza la Sociedad sobre la seguridad y protección de datos, que persigue trasladar la problemática específica sanitaria a las agencias de protección de datos para que vean dificultad del sector y, por otro lado, al sector sanitario cómo cubrir y garantizar aspectos relacionados con la seguridad de la información.

En este sentido, Mar España, ha incidido en que la Agencia trata de ayudar al sector público para adaptarse al nuevo reglamento de protección datos y a los profesionales de la salud, los médicos, que con clara vocación de servicio "no miran" horas para salvar la vida de los pacientes.

SENSIBILIZACIÓN

Sin embargo, ha incidido en que eso es compatible con sensibilizar a los profesionales de la salud de que quizá puedan tener responsabilidad penal si acceden "indebidamente" a la historia clínica y ha apuntado que a nadie le gustaría que cualquier persona que no esté legítimamente autorizada pudiera acceder a datos sobre sus problemas más íntimos de salud.

Por eso ha asegurado que este año los temas de salud van a ser una prioridad de la Agencia y trabajan en una guía para dejar claro a los profesionales de la salud lo que se puede hacer y lo que no, para lo que se organizan foros en los que se pueden plantear los problemas a los que poner solución, así como en otra guía para los pacientes.

En este contexto, el consejero castellanoleonés de Salud ha destacado la oportunidad de este Foro por la reciente entrada en vigor de normativas sobre protección de datos, que en el caso de los sanitarios tienen una calificación de "especialmente sensibles", por lo que las administraciones tienen "muchas obligaciones", algunas adicionales que derivan de la normativa.

Por ello, ha asegurado que es fundamental la ayuda de sociedades científicas o de la Agencia de Protección de Datos con el fin de garantizar el derecho de los ciudadanos en una materia que se caracteriza fundamentalmente por la calidad de los datos, su confidencialidad, por la información que deben tener los ciudadanos y también por el consentimiento.

En cuanto al uso del 'big data' de la sanidad, Sáez Aguado ha explicado que tiene especial "relevancia" en sanidad, particularmente Estas jornadas incidir también en un tema fundamental como protección de datos y uso de datos masivos, 'big data', que especial relevancia en sanidad, particularmente en investigación.

El consejero ha señalado la experiencia que se lleva a cabo en Castilla y León en la que se han tenido que "intensificar esfuerzos" como el proyecto 'Harmony' que se coordina en Salamanca, que utiliza datos de decenas de miles de pacientes europeos con cáncer linfático y de otro tipo.

Esto planteaba inicialmente algunos problemas de consentimiento y seguridad y con la ayuda de la Agencia se han resuelto a la vez que se ha garantizado el equilibrio entre ese derecho a la protección de todos los ciudadanos de su datos pero también para facilitar la normalidad en la atención sanitaria y también en materia de investigación y especialmente de 'big data'.

De hecho, Mar España ha desmentido que el nuevo reglamento europeo sobre tratamiento de datos dificulte y complique más la investigación, sino que es incluso más flexible en ámbitos tan importantes como la biomédica.



© 2019 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los contenidos de esta web sin su previo y expreso consentimiento.

VALLADOLID / SANIDAD / Miércoles - 6 febrero de 2019

Agencia de Protección de Datos, Sociedad Informática y Junta suman esfuerzos para facilitar el uso de big data en investigación sanitaria

Profesionales de la Sanidad del área de sistemas de la información, de informática y personal clínico participan en el XVI Foro de Seguridad y Protección de Datos de Salud en el Hospital Río Hortega de Valladolid

ical

La Agencia Estatal de Protección de Datos, la Sociedad Española de Informática de la Salud y la Consejería de Sanidad de la Junta sentaron hoy las bases para adaptar el reglamento europeo de la materia que entró en vigor el pasado mes de mayo y la ley orgánica española aprobada en diciembre, especialmente en cuanto al uso masivos de datos, el denominado big data, para facilitar la investigación sanitaria. Así lo pusieron de manifiesto sus máximos responsables en el acto inaugural del XVI Foro de Seguridad y Protección de Datos de Salud, que acogió el Hospital Río Hortega de Valladolid.

El consejero de Sanidad, Antonio María Sáez, recordó que se trata de un foro debate "en un momento muy interesante", al que asisten profesionales de la Sanidad en el área de sistemas de la información, de informática y también profesionales clínicos. "Nos vamos a centrar en la seguridad y la protección de datos de los pacientes, ya que tienen la calificación de especialmente sensibles", expuso.

Además calificó de "vital" la ayuda que prestan las sociedades científicas y la agencia de protección de datos para garantizar la confidencialidad, pero consideró muy importante poder utilizar datos con consentimiento "como los miles de ellos en el proyecto europeo Harmony, que coordinamos desde Salamanca, que proceden de miles de pacientes de Europa con cáncer linfático y de otro tipo lo que planteaba problemas iniciales en cuanto al consentimiento y la confidencialidad".

En ese sentido, señaló que la Agencia Estatal de Protección de Datos ha ayudado a poder "mantener ese equilibrio" entre el derecho a la protección de datos sensibles y la posibilidad de utilizarlos para "así garantizar la normalidad en la atención sanitaria y en materia de investigación, y especialmente la relacionada con el big data".

En este sentido, la presidenta de la Agencia Estatal de Protección de Datos, María España, puso de manifiesto la "buena voluntad" de todas las comunidades autónomas en adaptarse a la normativa vigente, y dijo que el organismo que preside está "para ayudar al sector público, resolviendo sus dudas y también las de los profesionales médicos que en su vocación de servicio no miran horas para salvar la vida de los pacientes".

Así, abogó por sensibilizar a los profesionales sanitarios que "quizás puedan tener responsabilidad penal si acceden indebidamente o sin autorización a un historial clínico", para lo cual se está trabajando en una guía donde se deja claro "lo que se puede hacer y lo que no", junto a otra para los pacientes "que pueden autorizar a un hospital a que dé los datos de su habitación, por ejemplo".

Reglamento europeo actualizado

Mar España negó que el reglamento europeo sea restrictivo y no esté actualizado en cuanto al uso de datos para facilitar temas de investigación. "Es falso y se demuestra con un estudio que es factible contar con datos para la investigación biomédica. Es importante que las comunidades autónomas con competencias sanitarias exclusivas se puedan agrupar en los tratamientos de big data y utilizarlos en común a nivel nacional e incluso europeo, ya que va a mejorar la salud de todos los españoles", aseveró.

Finalmente, el presidente de la Sociedad Española de Informática de la Salud, Luciano Sáez, recordó el trabajo de 16 años desde que se fundó este organismo para garantizar la seguridad de la información y se refirió al tema del big data. "Estamos peleando desde hace tiempo para conseguir un proyecto solidario y cooperativo en todo el sistema nacional de salud. De esta forma se podrán utilizar los datos de todos los pacientes de una forma normalizada para garantizar la investigación y la calidad de la atención sanitaria, así como la equidad a la hora de disponer de información clínica que permita resolver patologías en cualquier lugar", arguyó.



Miriam Chacón / ICAL El consejero de Sanidad, Antonio María Sáez, junto a la directora de la Agencia Española de Protección de Datos, María España Martí, en el acto inaugural del XVI Foro de Seguridad y Protección de Datos de Salud

Ver - Imprimir | Descargar
(4734px × 3244px) 631 Kb

Ver - Imprimir | Descargar
(5922px × 3765px) 1.01 Mb



Miriam Chacón / ICAL El consejero de Sanidad, Antonio María Sáez, participa en el acto inaugural del XVI Foro de Seguridad y Protección de Datos de Salud



Miriam Chacón / ICAL El consejero de Sanidad, Antonio María Sáez, conversa con la directora de la Agencia Española de Protección de Datos, Mar España Martí, y Luciano Sáez Ayerra (l) en el acto inaugural del XVI Foro de Seguridad y Protección de Datos de Salud



Miriam Chacón / ICAL El consejero de Sanidad, Antonio María Sáez, junto a Francisco Javier Montes, de la gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora en el acto inaugural del XVI Foro de Seguridad y Protección de Datos de Salud



06/02/2019--18:08 GMT

CYL-SANIDAD DATOS

Protección de Datos afirma que el reglamento garantiza investigación médica

Valladolid, 6 feb (EFE).- La directora de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), Mar España, ha asegurado esta miércoles que el reglamento europeo sobre esta materia es flexible y posibilita la investigación en ámbitos como el de la Biomedicina.

En declaraciones a los periodistas antes del participar en el XVI Foro sobre Seguridad y Protección de Datos de Salud, en el que han participado profesionales informáticos vinculados a la sanidad y facultativos.

Mar España ha rechazado que el nuevo reglamento europeo para la protección de datos pueda complicar la investigación en ámbitos como la medicina.

Ha anunciado que la Agencia Española de protección de Datos trabaja en la elaboración de dos guías, una destinada a los profesionales de la sanidad y otra a los pacientes.

Después de asegurar que la protección de datos "es importante", la directora de la AEPD ha reconocido que "lo principal es salvar la vida y la integridad de las personas".

En eso, según ha dicho, trabajan los profesionales de la salud, a los que la AEPD tratará de facilitar su trabajo en estas guías, porque deben saber que "lo que se puede hacer y lo que no" puesto que "se puede tener responsabilidad penal si accede indebidamente a una historia clínica".

Mar España ha conminado a las comunidades autónomas con competencias en salud a trabajar conjuntamente en el tratamiento del "big data" y "poner en común" toda la información sobre investigación médica "para mejorar la salud de millones de españoles".

El consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, Antonio Sáez, ha recordado que en mayo pasado entró en vigor el reglamento europeo sobre protección de datos y que en diciembre se aprobó en España la Ley Orgánica.

Ha advertido que los datos sanitarios son "especialmente sensibles" y que los profesionales de la salud y las administraciones tienen "muchas obligaciones", pero una de las principales es la de garantizar el derecho de los ciudadanos.

A su juicio, en el uso de los datos se debe atender a su calidad, su confidencialidad, a la información que de ellos se debe facilitar y el consentimiento. EFE

jcp

Referencia: 25477420

Temática: Política ; Políticas internas ; Protección de datos | Sanidad y salud ; Sanidad

TXT

NewsML

